

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por, “Bussion Ahorro Fuel, Sociedad Limitada”, expediente 16/1692, para instalar unidad de suministro de combustible, taller, boxes de lavado en avenida Constitución, número 28.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 19 de diciembre de 2016.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(02/45.244/16)

